

# RESOLUCIÓN CS N° 205 / 2026



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 15 de mayo de 2026

Expediente N° 10552/21.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura QUÍMICA GENERAL - Carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudio 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudio 2013) – Sede Salta, y;

### CONSIDERANDO:

Que se han observado y cumplimentado en su totalidad las disposiciones establecidas en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y sus modificatorias, garantizando el debido proceso concursal conforme a los principios de transparencia, igualdad y mérito.

Que el Jurado designado para intervenir en el presente concurso ha emitido su dictamen en tiempo y forma, recomendando por mayoría la designación del Dr. Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO en el cargo concursado.

Que, de acuerdo con lo prescripto en el inciso b) del Artículo 53 del Reglamento citado, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante Resolución CDNAT N° 595/25, aprobó el dictamen emitido por la mayoría de los miembros del Jurado, y su correspondiente ampliación y propuso la designación del referido docente, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 117, inciso 26) del Estatuto Universitario.

Que, mediante Res. CS N° 189/26 se desestimó el Recurso interpuesto en contra de la Resolución de la citada Unidad Académica.

Que, conforme a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, la competencia para la designación de los Profesores Regulares corresponde al Consejo Superior de esta Universidad.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario y demás normativa aplicable,

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 153/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 6° Sesión Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2026)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al **Dr. Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO, D.N.I 30.636.267**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura QUÍMICA GENERAL - Carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudio 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudio 2013) – Sede Salta - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente designación a un cargo vacante por jubilación de la Prof.

# RESOLUCIÓN CS N° 205 / 2026



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

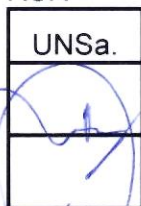
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Miriam Elizabeth D'Angelo (Res. CS N° 400/19). Cargo contemplado en la Res. CS N° 560/25.

ARTÍCULO 3°: Establecer que el docente designado deberá desarrollar sus tareas académicas en la asignatura objeto del concurso y/o en otra de la misma área disciplinar o afín, según su especialización, las necesidades de la Facultad y la dedicación asignada, conforme lo disponga el Consejo Directivo de la Unidad Académica respectiva.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a: docente designado y Dirección General de Personal. Cumplido, remítase a la mencionada Facultad para su conocimiento y demás efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA